

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ORDENANZA DE TRANSPARENCIA
DE LA CIUDAD DE MADRID

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 9ª

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. ANTONIO RELAÑO SÁNCHEZ

Director General de Transparencia y Calidad del Ayuntamiento de Madrid. Asiste de forma presencial.

VOCALES:

D. CARLOS GRANADOS PÉREZ

Vocal titular en representación de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción. Asiste de forma presencial.

D. JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ,

Vocal titular en representación del Grupo Político Municipal del Partido Popular. Asiste por videoconferencia a través de TEAMS.

D. ALBERTO SERRANO PATIÑO,

Vocal titular en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Asiste por videoconferencia a través de TEAMS.

D. ÁLVARO VIDAL GONZÁLEZ,

Vocal titular en representación del Grupo Político Municipal Socialista de Madrid. Asiste por videoconferencia a través de TEAMS.

Información de Firmantes del Documento



D.ANTONIO ROVIRA VIÑAS,

Consejero Presidente del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad Autónoma de Madrid. Asiste como vocal titular de la Comisión de Seguimiento en representación del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. Asiste por videoconferencia a través de TEAMS.

D. MAYSOUN DOUAS MAADI, Vocal titular en representación del Grupo Político Municipal Más Madrid. Asiste de forma presencial.

No asiste ni el vocal titular ni el vocal suplente en representación del Grupo Político Municipal Vox.

No asiste ni el vocal titular ni el vocal suplente del Grupo Político Municipal Mixto.

OTROS ASISTENTES:

- D^a SILVIA SAAVEDRA IBARRONDO, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana del Área de Gobierno de Vicealcaldía. Asiste inicialmente de forma presencial, posteriormente por videoconferencia a través de TEAMS.
- D. GONZALO GÓMEZ DE VILLALOBOS, en representación del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Director de la Oficina de Reclamaciones de Administraciones Territoriales del Consejo. Hasta el día 14 de diciembre de 2021, vocal Titular de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia en representación del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Asiste por videoconferencia a través de TEAMS.
- D^a ARANTZAZU PURIFICACIÓN CABELLO LOPEZ, Concejala del Grupo Político municipal VOX. Asiste por videoconferencia a través de TEAMS.
- D^a MAR SÁNCHEZ VILLAS, Asesora de la Dirección General de Transparencia y Calidad y Secretaria suplente de la Comisión de Seguimiento. Asiste por videoconferencia a través de TEAMS.
- D. ENRIQUE HONORIO CRESPO DÍAZ ALEJO, Jefe de Servicio de Acceso a la Información. Asiste a solicitud de la Dirección de Transparencia y Calidad. Asiste de forma presencial.
- D^a MARÍA ISABEL PUEYO GARCÍA: Vocal asesora del Grupo Político Municipal VOX. Asiste por videoconferencia a través de TEAMS.
- D^a ESTRELLA RUIZ SÁNCHEZ, Asesora del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Asiste por videoconferencia a través de TEAMS.
- D^a VICTORIA ANDERICA CAFFARENA, Asesora del Grupo Político Municipal Mas Madrid. Asiste por videoconferencia a través de TEAMS.

SECRETARIA:

D^a. TERESA RIVERO SÁNCHEZ COVISA, Subdirectora General de Transparencia, asiste de forma presencial.

Información de Firmantes del Documento



En Madrid, siendo las 10:00 horas del miércoles, día 21 de diciembre de 2021, en la Sala 214 de la Calle Montalbán nº 1 de Madrid, Planta 2, con la asistencia de las personas anteriormente señaladas, realizándose su asistencia en la forma indicada, se reúne en primera convocatoria la novena sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid.

La 9ª sesión ordinaria se celebra con el siguiente orden del día:

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta del recordatorio enviado a todos los concejales de gobierno y de la oposición en cumplimiento del acuerdo adoptado en la 8ª sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia celebrada el día 7 de julio de 2021.

Punto 2. Dar cuenta del Decreto de 29 de septiembre de 2021 de la titular del Área delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana por el que se realiza el nombramiento de las vocalías titulares y suplentes de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid, del Grupo Municipal Mixto.

Dar cuenta de los cambios que afectan a la vocalía integrada por la Autoridad independiente de control en materia de transparencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.1.c), disposición adicional primera y disposición transitoria única del Acuerdo del Pleno de 31 de enero de 2017 que regula la composición y funcionamiento de la Comisión.

Punto 3. Presentación de informes sectoriales en materia de publicidad activa, acceso a información pública y datos abiertos. Exposición de las novedades más importantes de los Portales de Transparencia y Datos Abiertos.

Punto 4. Exposición del estado de tramitación del proyecto normativo de modificación de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid.

Punto 5. Dar cuenta de las denuncias recibidas en el buzón de incumplimientos en materia de Registro de Lobbies.

Punto 6. Acuerdos a adoptar en relación al desarrollo de las sesiones de la Comisión.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

Se da inicio a la sesión ordinaria en primera convocatoria tomando la palabra la Presidenta de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia, Dª Silvia Saavedra Ibarrondo, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana del Área de Gobierno de Vicealcaldía. Se señala que, por causa de circunstancias sobrevenidas e imprevistas que le afectan, debe ausentarse de la Comisión de Seguimiento de Transparencia en ese mismo

Información de Firmantes del Documento



momento señalando que dicha Comisión será presidida en su ausencia por el Director de Transparencia y Calidad, presente en la Comisión.

Se despide de los asistentes y se añade que procederá a conectarse de nuevo a la reunión por videoconferencia a través de TEAMS, tan pronto como haya podido solventar las cuestiones urgentes que le obligan a ausentarse, cosa que efectivamente realiza en el curso de la sesión.

Acto seguido, D. Antonio Relaño Sánchez, Director de Transparencia y Calidad, toma la palabra iniciando la novena sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento dando la bienvenida a los asistentes, pasando a analizar seguidamente los diferentes puntos del orden del día.

En relación al punto 1, aprobación del acta de la sesión anterior y recordatorio enviado a todos los concejales de gobierno y de la oposición en cumplimiento del acuerdo adoptado en la 8ª sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia celebrada el día 7 de julio de 2021, se expone que el acta se remitió a los miembros de la Comisión en fecha 28 de septiembre. Se señala también que, de acuerdo con lo solicitado en la 8ª sesión de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza, se ha realizado en fecha 21 de octubre del 2021 un recordatorio a todos los concejales de gobierno y de la oposición sobre su obligación de publicar sus agendas completas de trabajo y reuniones y sobre la obligación de inscripción en el Registro de Lobbies. Se señala también que, en la misma fecha, 21 de octubre de 2021, se remitió también recordatorio de estas obligaciones a todo el personal directivo y al personal eventual.

Se pregunta a los asistentes si tienen alguna cuestión que señalar en relación al acta remitida. No planteándose ninguna cuestión, se tiene por aprobada el acta de la 8ª sesión de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia.

Se aborda seguidamente **el punto 2 del orden del día**, dando cuenta a los asistentes del Decreto de 29 de septiembre de 2021 de la titular del Área delegada de Coordinación Territorial Transparencia y Participación Ciudadana por el que se realiza el nombramiento de D. Luis Felipe Llamas Sánchez y D. Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor como vocal titular y vocal suplente respectivamente de la Comisión de Seguimiento en representación del Grupo Político Municipal Mixto, a petición del mismo.

A continuación, se exponen los cambios que se han producido en la vocalía integrada por la autoridad independiente de control en materia de transparencia de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.1.c) y disposición adicional primera y disposición transitoria única del Acuerdo del Pleno de 31 de enero de 2017 que regula la composición y funcionamiento de la Comisión. En concreto se señala que el día 2 de noviembre de 2021 finalizó la prórroga del convenio que la Comunidad de Madrid mantenía con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno para la resolución de las reclamaciones interpuestas por los ciudadanos frente a las resoluciones de la Comunidad de Madrid y de las entidades locales de dicha Comunidad. Ello ha determinado que desde el día 3 de noviembre de 2021, el conocimiento de las reclamaciones interpuestas por los ciudadanos frente

Información de Firmantes del Documento



MARÍA TERESA RIVERO SÁNCHEZ-COVISA - SUBDIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
ANTONIO MARIA RELAÑO SANCHEZ - DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD

Fecha Firma: 20/05/2022 13:02:47
Fecha Firma: 20/05/2022 14:05:31

a las resoluciones del Ayuntamiento de Madrid corresponda al Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.

En consecuencia, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno ha conocido de las reclamaciones interpuestas por los ciudadanos frente a resoluciones del Ayuntamiento de Madrid hasta el día 2 de noviembre de 2021, pero desde el día 3 de noviembre del 2021 dicho conocimiento corresponde al Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.

Por ello, por Decreto de 14 de diciembre de 2021 de la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana se ha procedido al nombramiento de nuevo vocal titular y vocal suplente en representación del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, cesando en sus funciones los vocales titular y suplente nombrados en representación del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

Quedan por tanto incorporados como nuevos miembros de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia D. Antonio Rovira Viñas, Consejero Presidente del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid y D. Rafael Rubio Núñez, Consejero del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, como vocal titular y suplente respectivamente.

Se agradece la función ejercida hasta esta fecha por los representantes del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

Se aborda a continuación el **punto 3 del orden del día**, consistente en la exposición de los informes sectoriales en materia de publicidad activa, acceso a la información pública y datos abiertos y a la exposición de las novedades más importantes de los Portales de Transparencia y Datos Abiertos.

Se señala por el Director de Transparencia y Calidad que, dado que se han facilitado los informes de la Comisión de Seguimiento y que en ellos se detalla todo lo realizado en este último semestre, solo se hará referencia a los aspectos más destacados de dichos informes y a las principales novedades introducidas.

Por la vocal titular del Grupo Político Municipal Mas Madrid. D^a. MAYSOUN DOUAS MAADI, se señala que quiere poner de manifiesto que se siguen produciendo continuos incumplimientos de los deberes u obligaciones de transparencia por parte de los responsables públicos.

Por el Director de Transparencia y Calidad se señala que esta cuestión y las demás que puedan plantearse en la Comisión se abordarán en los correspondientes puntos del orden del día, expuestos los mismos.

Se comienza destacando el incremento de los datos de uso del Portal de Transparencia, en el año 2021 las cifras de visitas. Se analizan los datos por años y meses de visitas del Portal de Transparencia, destacando que se ha producido un incremento de visitas muy considerable

Información de Firmantes del Documento



respecto a todos los años anteriores. Se comenta el incremento y la media mensual de páginas vistas. Se resaltan especialmente los datos de las visitas producidas en el Portal durante los meses de octubre y noviembre de 2021 que han llegado a superar considerablemente no solo los del año 2020 sino también las del año 2019. Ello implica un mayor vigor en las visualizaciones del Portal y un impulso decisivo una vez superada la pandemia.

Se analiza a continuación la evolución de las agendas y lobbies, señalando que se han incrementado los eventos publicados en las agendas como consecuencia de la salida de la situación de pandemia, realizando una comparativa entre los años 2019, 2020 y 2021. Se expone que han incrementado en un 10,14% los eventos publicados en agendas, en relación a los eventos que resultaron publicados en el año 2020. Se analiza a continuación la trayectoria y evolución de los lobbies destacando el número de lobbies inscritos que es claramente ascendente. Se señala que se ha incrementado la inscripción de lobbies en un 65%. Ello que implica que la percepción del lobby va perdiendo sus connotaciones negativas y va calando en la sociedad y empresas la necesidad de inscribirse en el Registro de Lobbies para mantener contactos y reuniones con los responsables públicos.

Se expone a continuación que este año se ha realizado la IV Jornada de Transparencia y Datos Abiertos celebrada el 26 de noviembre en el Centro Cultural Casa de Vacas del Retiro siendo especialmente destacable este acto porque en dicha edición se realizó la entrega de los prestigiosos sellos Infoparticipa a los municipios de la Comunidad de Madrid. Este año, se ha obtenido el Sello Infoparticipa destacando que también se obtuvo el año anterior. En la presente edición, el Ayuntamiento de Madrid ha cumplido los 52 indicadores (100%) fijados para la obtención del sello. Aunque se obtuvo el sello por cinco municipios, solo dos municipios de la Comunidad de Madrid han cumplido el 100% de indicadores: Alcobendas y Madrid. En dicha edición tuvieron lugar dos mesas, una en materia de transparencia ("La transparencia como eje de la política pública: nuevos retos de la transparencia") y otra en materia de datos abiertos ("Datos Abiertos: un reto inaplazable"). Esta última mesa ha despertado mucho interés en el sector infomediario que ha solicitado información de la misma.

Se exponen a continuación los principales avances en materia de publicidad activa.

Se hace una exposición de los avances en la visualización de contratos, que es una de las visualizaciones desarrolladas dentro del Proyecto de Ciudades Abiertas, con la entidad RED.ES. Se expone que además de visualizar datos estadísticos de la contratación municipal, esta visualización toma sus datos directamente de la Plataforma de Contratación del Sector Público. A través de la visualización se puede acceder a las licitaciones y contratos, visualizar el importe de cada contratación enlazando, a través de la URL de cada licitación, con los datos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Otra novedad importante que se ha desarrollado en el Portal de Transparencia es el buscador de resoluciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, que ahora se ampliará al Consejo de

Información de Firmantes del Documento



MARÍA TERESA RIVERO SÁNCHEZ-COVISA - SUBDIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
ANTONIO MARIA RELAÑO SANCHEZ - DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD

Fecha Firma: 20/05/2022 13:02:47
Fecha Firma: 20/05/2022 14:05:31

Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. Se señala que, a través de este buscador, se puede buscar por título o por palabra, causa de finalización (estimación/ desestimación/ estimación por motivos formales/ inadmisión), órgano a que se refiere la resolución y fecha o rango de fechas. Por defecto, aparecen todas las resoluciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno ordenadas por fecha más reciente.

Se expone también el desarrollo de la visualización en materia de obra pública realizada conjuntamente con Geoportal. A través de ella, se visualiza en un mapa de la ciudad, la obra pública más importante con indicación del órgano competente, adjudicatario del contrato, importe y enlace específico a la Plataforma de Contratación del Sector Público, que permitirá acceder a toda la información del contrato publicada en la plataforma.

Llegados a este punto el Director de Transparencia y Calidad destaca que, desde la Dirección se está realizando un esfuerzo importante para que los datos sean más accesibles a la ciudadanía, intentando no solo proporcionar los datos en bruto sino también una visualización de esos datos para hacerlos más accesibles.

Se exponen a continuación los datos de acceso a información pública.

Se analizan las solicitudes recibidas desde la implantación del procedimiento de acceso a información pública (6.128 solicitudes de acceso a información pública), estableciendo la diferenciación por años y destacando que en el año 2021 se han recibido 1029 solicitudes de acceso a información pública a fecha de la Comisión. Se expone que ello implica una clara recuperación de los niveles de acceso a información pública que existían antes de la pandemia.

Por el Director de Transparencia y Calidad se realiza una breve exposición comparativa entre los datos del 2021 y los datos del 2019 y 2020.

Se analizan los datos de las solicitudes recibidas y el sentido de las resoluciones dictadas por los órganos municipales. De esta forma se señala que hay un 73,4% de estimación de las solicitudes de acceso con un incremento de un 5,4% del porcentaje de estimación respecto al año 2020. Un 68,2% se estima totalmente y un 5,2% se estima parcialmente. Además, hay un 3,3% de desistimiento de la solicitud del interesado, derivado normalmente de errores del solicitante. Solo existe un 1% de porcentaje de denegación de la información. Todo ello implica un porcentaje de concesión de información pública muy elevado.

Se destaca también que comparando los datos de acceso a información pública del 2021 con los datos del 2019 y 2020, puede concluirse la recuperación de los datos de acceso a información anteriores a la pandemia.

Se resalta el cambio que se ha producido el día 3 de noviembre de 2021 en cuanto al órgano que conoce de las reclamaciones interpuestas frente a las resoluciones del Ayuntamiento señalando

de nuevo que ha comenzado a conocer de dichas reclamaciones, el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.

En relación a las materias sobre las que más preguntan los ciudadanos, se analiza la distribución por materias de las solicitudes de acceso a información pública, destacando que las materias de urbanismo, medio ambiente, movilidad y transportes son aquellas materias que más demandan los ciudadanos. En concreto se resalta que estas materias concentran hasta el 49% de las solicitudes de acceso recibidas en el último semestre.

Se destaca también que se han recibido 43 reclamaciones. De las reclamaciones interpuestas, 13 son reclamaciones referidas a solicitudes de información presentadas a través de diferentes canales que no son el procedimiento de acceso a información pública y que no se han tramitado en el procedimiento de acceso (correos a órganos municipales etc.). Por tanto, las reclamaciones presentadas frente a resoluciones tramitadas en el procedimiento de acceso a información pública son 30.

De las 43 reclamaciones, 41 reclamaciones se conocen por el Consejo de Transparencia y Buen gobierno y 2 son reclamaciones interpuestas ante el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.

Se analizan las cifras de las reclamaciones presentadas, haciendo una comparativa de los cinco últimos años (2016 a 2021) destacando que en el año 2021 se ha producido una bajada muy considerable de las reclamaciones presentadas frente a resoluciones del Ayuntamiento de Madrid, respecto al año 2020. Así se ha producido una bajada de 2,7% de las reclamaciones presentadas en el año 2021 respecto a las reclamaciones interpuestas en el año 2020.

Se analiza a continuación el sentido de las resoluciones dictadas por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el año 2021, realizando una comparativa de las resoluciones recibidas en el año 2021 en relación a resoluciones del año 2020, habiéndose incrementado de forma considerable los porcentajes de resoluciones de inadmisión, archivo y desestimación de la reclamación y un correlativo descenso de las resoluciones de estimación, estimación parcial y estimación por motivos formales, lo cual también es un dato positivo.

Por el Director de Transparencia y Calidad se aborda a continuación la exposición de las novedades principales en materia de datos abiertos.

Se analiza la evolución de los datos publicados, destacando los conjuntos de datos publicados por años, desde el 2014 (165 conjuntos de datos) hasta el año 2021 (507 conjuntos de datos) destacando el avance y consolidación del Portal de Datos Abiertos, así como la continua actualización del Portal. Se destaca el incremento del 7% de los conjuntos de datos del Portal de Datos Abiertos en el año 2021.

Información de Firmantes del Documento



Se destaca que el Portal de Datos Abiertos cuenta a la fecha de la Comisión con 507 conjuntos de datos publicados, más de 17.000.000 de descargas y 838 reutilizadores inscritos en el Registro de reutilizadores del Portal de Datos Abiertos.

Se señala como línea y avance para el año próximo, que se va a tratar de incrementar los contactos con los reutilizadores para mejorar la calidad de los datos recogiendo también las necesidades y mejoras que los reutilizadores pongan de manifiesto.

El Director de Transparencia y Calidad analiza a continuación los datos de descarga de los conjuntos de datos abiertos del Portal en comparación con las descargas por meses de años anteriores, analizando la evolución mensual de descargas en el año 2021 y la media mensual de ficheros descargados.

Por último se hace referencia al Proyecto de Ciudades Abiertas y sus importantes resultados para el Portal de Datos Abiertos, destacando que en el proyecto se han finalizado y publicado 11 vocabularios, se han realizado talleres de difusión de estos resultados, además de haber realizado 5 estudios importantes para el apoyo a la reutilización (calidad del dato, protocolo para conjuntos de alto valor, licencias de uso, estrategia Europea de datos, calidad del dato y estudio de 10 conjuntos de datos).

Se expone que, dentro del Portal de Datos Abiertos y como instrumento de visualización de los datos abiertos del Portal, se ha creado la plataforma o espacio denominado "Visualiza Madrid con Datos Abiertos".

Se señalan las ventajas de la visualización como instrumento de mejora de la calidad de los datos y como forma de conseguir que estos sean más accesibles para los ciudadanos. Se apunta también que la intención es incrementar este espacio con nuevas visualizaciones en el próximo año para aproximar al ciudadano a los datos abiertos y para facilitar ejemplos de uso de los mismos.

Se indica también que actualmente se está analizando un proyecto de evolución del Portal de Datos Abiertos a un nuevo Portal, en colaboración con el IAM.

A continuación, por el Director de Transparencia y Calidad se cede la palabra a D. Enrique Crespo Díaz-Alejo, jefe de servicio de acceso a información pública, con objeto de que proceda a exponer más detenidamente la plataforma desarrollada para la visualización de datos abiertos.

Por D. Enrique Crespo se comienza destacando la colaboración prestada por el IAM en los últimos ocho meses, fruto de la cual son las visualizaciones existentes en la Plataforma de visualización. Se expone que el espacio "Visualiza Madrid con Datos Abiertos" parte de la plataforma ESRI o del ARGIS HUB que tiene el Ayuntamiento y que ha desarrollado ESRI. Con este espacio se pretende visualizar y poner en valor los datos abiertos del Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid.

Información de Firmantes del Documento



Se destaca igualmente que el desarrollo de las visualizaciones ha tenido también un segundo efecto muy favorable porque ha permitido revisar y depurar los conjuntos de datos utilizados, incrementando considerablemente la calidad de los conjuntos de datos. Esta tarea se ha realizado además con la colaboración de los responsables de los datos, siendo esta colaboración otro efecto positivo.

Se expone a continuación la visualización de datos meteorológicos. Se señala que el Portal de Datos Abiertos dispone de estos datos meteorológicos desde el año 2019 y sobre estos datos se ha desarrollado la visualización. Esta visualización, recoge entre otros datos, la temperatura procedente de las 21 estaciones de la ciudad y permite operar hasta con 7 parámetros diferentes, entre ellos la lluvia, humedad, velocidad del viento o radiación solar.

Se muestra también a los asistentes la visualización de aparcamientos. Se expone que esta visualización ofrece información sobre las plazas de aparcamiento libres en tiempo real. Se destaca que esta visualización es una de las más demandadas por los ciudadanos. Se visualiza un ejemplo, entrando en un concreto aparcamiento.

Esta visualización muestra también los aparcamientos de residentes y las listas de espera de cada aparcamiento, con los datos personales anonimizados. Finalmente, se expone que se ha incorporado en cada aparcamiento la valoración de las plazas.

Esta visualización tiene también un inventario global de los aparcamientos correspondientes a cada unidad: mixtos/ de rotación/ de residentes. Los datos de esta visualización se encuentran en el Portal de Datos Abiertos.

A continuación, se procede a la exposición de la visualización del catálogo de Datos Abiertos.

Se expone también la visualización de accidentes de tráfico, señalando que dicha información aparece desglosada por Distritos, por tipo de accidente y por día de la semana. También se diferencia por horas, diferenciando el momento del día. De esta forma como curiosidad se expone que se observan picos de intensidad entre las 6 y 7 de la tarde y a las dos de la mañana.

Se señala que esta visualización expone también los datos sobre lesividad que resultan de los accidentes de tráfico. Se realiza una breve exposición de aspectos relevantes de esta visualización que resultan del análisis de las franjas de edad entre accidentes y fallecidos.

A continuación, se expone a la visualización de bibliotecas, analizando el detalle de los préstamos de libros en las bibliotecas municipales y su evolución por meses. Se analiza la evolución de la demanda del préstamo de libros y su línea ascendente por meses, salvo en el mes de mayo que suele corresponder con exámenes. Se expone también el cuadro de mando disponible que permite filtrar por carnet de adulto, libro más solicitado etc.

Información de Firmantes del Documento



Por D. Enrique Crespo se finaliza la exposición de las visualizaciones, destacando el efecto positivo que implican las mismas sobre los datos abiertos. Se destaca que estas visualizaciones han supuesto hasta 25 dashboards, se han manejado hasta 125 conjuntos de datos y se han utilizado hasta 100 indicadores.

Con ello se finaliza la exposición del punto 3 del orden del día.

Finalizada la exposición de visualizaciones, el Director de Transparencia y Calidad retoma el orden del día, procediendo a la exposición del **punto 4** relativo a la exposición del estado de tramitación del proyecto normativo de modificación de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid. Se expone que recientemente ya se ha informado de esta tramitación en una comisión Ordinaria del Pleno a petición precisamente de D^a. MAYSOUN DOUAS MAADI, vocal titular del Grupo Municipal Mas Madrid y de D. ALVARO VIDAL GONZÁLEZ, vocal titular del Grupo Municipal Socialista. Se señalan los hitos que se han avanzado, exponiendo que se sigue realizando un trabajo continuado. Se concluye que se sigue esperando el informe de la Dirección General de Régimen Jurídico sobre el proyecto de Ordenanza de Transparencia y que después de este informe, tendrá que remitirse a la Asesoría Jurídica para informe preceptivo.

Se expone que se tiene conocimiento de que se está realizando un análisis detallado de la Ordenanza, que es muy amplia, dado que también la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid ha implica también una Ley de Transparencia mucho más amplia que la del Estado

Se concluye significando que no se ha dejado el proyecto, señalando que la tramitación administrativa presenta a veces estas circunstancias.

Se finaliza la exposición del punto 4 del orden del día, comenzando con la exposición del **punto 5**.

Se procede a dar cuenta de las denuncias recibidas en el Registro de Lobbies. Se expone que el día 9 de julio de 2021, días después de la Comisión de julio, se presentaron tres denuncias relativas a tres asociaciones inscritas en el Registro de lobbies.

En consideración a la importancia de esta cuestión, manifestada por D^a. MAYSOUN DOUAS MAADI, vocal titular del Grupo Municipal Mas Madrid en Comisiones anteriores, se realizó un análisis detallado de las denuncias presentadas.

Estas denuncias reflejan que hay un lobby que aparece inscrito dos veces y que en dos de los supuestos el representante legal de la Asociación ha cambiado y no se ha actualizado dicho cambio en el Registro.

El Director de Transparencia y Calidad expone que hasta la fecha ha sido complicado detectar las duplicidades de inscripciones, sobre todo porque a veces la entidad se inscribe con pequeñas

Información de Firmantes del Documento



variaciones en cuanto al nombre. Se señala también que es frecuente que los lobbies inscritos no actualicen el representante legal o las personas de contacto, lo que también genera problemas.

Por el Director de Transparencia y Calidad se señala que se están realizando requerimientos de renovación de las inscripciones ateniendo al tiempo transcurrido desde la inscripción, considerando la renovación que requiere la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. En concreto se señala que algunas de las incidencias hacen referencia a lobbies a los que se ha requerido la renovación de la inscripción, no presentando de momento la misma.

Se finaliza la exposición de este punto señalando que, con posterioridad a dichas denuncias, no ha tenido entrada ninguna otra denuncia, ni se ha denunciado ningún incumplimiento más.

No obstante, se señala que se realizan recordatorios periódicos sobre la obligación de llevanza de las agendas y sobre la exigencia de inscripción en el Registro de lobbies.

Finalmente, se destaca el incremento de lobbies inscritos que se ha producido, destacando también los cambios que se están introduciendo en la aplicación informática que soporta el Registro de Lobbies, para adecuarse a las exigencias de la Ley de Transparencia y Participación de la comunidad de Madrid.

En relación al **punto 6** del orden del día, Acuerdos a adoptar en relación al desarrollo de las sesiones de la Comisión, se expone que en la 8ª sesión ordinaria se quedó que los vocales que lo considerasen oportuno remitirían las observaciones que considerasen necesarias en relación al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Seguimiento, no habiéndose recibido ninguna observación. Por ello no se ha redactado ninguna propuesta de cambios en el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento.

Finalizada la exposición de los puntos del orden del día, se solicita intervenir por Dª MAYSOUN DOUAS MAADI, vocal titular del Grupo Municipal Mas Madrid y por Dª ARANTZAZU CABELLO LÓPEZ, en representación del Grupo Municipal VOX.

En ese momento se indica por la Secretaria de la Comisión que Dª ARANTZAZU CABELLO LÓPEZ no ha sido designada por el Grupo Municipal Vox, ni como vocal titular ni como vocal suplente de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza.

Por el Director de Transparencia y Calidad se solicita aclaración a Dª ARANTZAZU CABELLO LÓPEZ en relación a la calidad en la que interviene y asiste a la Comisión, indicándole que los vocales titulares y suplentes de la Comisión son designados previamente a petición de los respectivos grupos municipales y nombrados por la Delegada.

Por la misma se indica que efectivamente no es ni vocal titular ni vocal suplente de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia pero que su grupo municipal se compone de pocos miembros, que no siempre pueden asistir a la Comisión, solicitando intervenir.

Por el Director de Transparencia y Calidad se pregunta entonces a cada uno de los miembros de la Comisión si están conformes con su intervención manifestando cada uno de ellos que no ponen ningún problema a su intervención, si bien D^a MAYSOUN DOUAS MAADI, en representación del Grupo Municipal Mas Madrid, señala que no existe problema pero que debe priorizarse la intervención con relación a aquellos vocales que sí forman parte de la Comisión.

Por parte del vocal titular del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, D. ANTONIO ROVIRA VIÑAS, se aprovecha el turno de palabra para presentarse a todos los asistentes de la Comisión, saludando a los mismos. En relación a la pregunta concreta formulada por el Director de Transparencia y Calidad se señala que no existe ningún inconveniente en aceptar la intervención de D^a ARANTZAZU CABELLO LÓPEZ ya que toda persona que quiera intervenir puede hacerlo desde su punto de vista.

De acuerdo con lo manifestado, se prioriza a los vocales titulares de la Comisión, abriéndose un turno de intervención de los vocales de la Comisión sobre los diferentes puntos del orden del día.

Por D^a MAYSOUN DOUAS MAADI, vocal titular del Grupo Municipal Mas Madrid se señala que es necesario incrementar la transparencia de la actividad de los concejales a través de sus agendas e incrementar la transparencia de la propia tramitación de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid.

Se expone que solamente 6 concejales han registrado reuniones con lobbies en tanto que los demás concejales no tienen ninguna reunión con lobbies agendada.

Se señala además que, por ejemplo, la propia agenda de la Vicealcaldesa no refleja ningún tipo de reunión mantenida sobre la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración.

Lo mismo ocurre con el Concejal D. Miguel Angel Redondo Rodríguez que no ha registrado ningún tipo de reunión con lobbies, pese a la tramitación realizada de la Ordenanza reguladora de los Quioscos de Prensa.

Lo mismo se señala en relación con el Alcalde que según consta en su agenda no ha tenido ningún tipo de reunión con ningún lobby, por ejemplo, en relación a Madrid Futuro.

Como comentario a los informes sectoriales presentados a la Comisión de Seguimiento, se indica que sería conveniente que se determinara cuando se han actualizado los diferentes conjuntos de datos abiertos del Portal de Datos Abiertos y cada cuanto tiempo se actualizan los diferentes conjuntos de datos.

Se solicita esta información en formato abierto.

Respecto a la obligación de inscripción de los lobbies, se señala que es muy importante la formación de los funcionarios en esta materia. En los informes se destaca lo que se realiza en

Información de Firmantes del Documento



materia de lobbies, pero sin embargo no se expone o no se dice lo que no se está haciendo o no se está cumpliendo en esta materia.

En relación a la transparencia de personas se señala que tendría que estar mejor implantada.

Se solicita también un mayor incremento de la transparencia de los Plenos, especialmente de los Plenos de los Distritos.

Se pregunta por la tramitación de la Ordenanza de transparencia. Se señala que, en el plan normativo del año 2022, consta la tramitación de la ordenanza en el primer trimestre y se pregunta específicamente si dicho plan normativo se va a cumplir.

Se solicita también que las visualizaciones que se están realizando de datos abiertos, contemplen también indicadores económicos. Por ejemplo, sería interesante visualizar el indicador de paro existente o cuantas actividades económicas han cesado o cerrado a nivel de pie de calle. Se solicita que esto se incluya en un nuevo visualizador.

Finalmente, se solicita tener acceso al proyecto de Ordenanza de Transparencia y Reutilización de la ciudad de Madrid para poder trabajar en ella y preparar sus propuestas normativas para avanzar y adaptar la ordenanza tanto a la nueva normativa europea como a la normativa de la Comunidad de Madrid.

Finalizada esta intervención se da la palabra a D. ALVARO VIDAL GONZÁLEZ, vocal titular en representación del Grupo Municipal Socialista. Comienza su intervención señalando que se solicita la ampliación de la información que aparece en la web sobre los servicios de limpieza.

Se señala también sobre la visualización de la obra pública, que sería necesario que la obra pública visualizada no sea simplemente la obra pública del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos sino también la obra pública de otras Áreas.

En relación al cumplimiento de las obligaciones en materia de agendas y la obligación de inscripción en el Registro de Lobbies se, señala que pueden estar cumpliéndose dichas obligaciones en cuanto a la forma, pero que no se cumplen en cuanto al fondo.

Se solicita también que en la propuesta normativa de la Ordenanza de Transparencia se cambie la denominación de Registro de Lobbies por otra denominación.

Se señala también que deberían quedar fuera de la obligación de inscripción ciertas entidades que pretenden influir en la actividad pública como las Asociaciones Vecinales.

Sobre el desarrollo de las sesiones de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia, se indica que no se ha realizado ninguna propuesta dado que se considera que el formato y la evolución de las sesiones de la Comisión es adecuada.

En relación a la tramitación de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid, se señala que es preocupante la demora que se expone en cuanto a la emisión de los informes preceptivos y que espera que no se vuelva a escuchar lo mismo en las próximas Comisiones, dado que lo ha escuchado ya en esta Comisión y en Comisiones anteriores.

Finalizada esta intervención, el Director de Transparencia y Calidad da la palabra a D^a ARANTZAZU PURIFICACIÓN CABELLO LOPEZ, que solicita intervenir en representación del Grupo Político Municipal Vox.

Comienza su intervención señalando que agradece que se permita su participación. Se señala que son pocos vocales en el Grupo Municipal y tratan de llegar a todo. Destaca su trayectoria de servicio a todos los ciudadanos y que se considera fundamental que los ciudadanos tengan acceso a todas las actividades de la Administración Pública. Se destaca la importancia que tiene la transparencia para prevenir el fraude y la corrupción, destacando la importancia de que los ciudadanos accedan a la información pública.

Se señala que en la parte estructural de transparencia se ha avanzado mucho en los últimos años dado que se ha incrementado mucho la información que se da a la ciudadanía. Sin embargo, se señala también que se ha examinado la información publicada en el Portal de Transparencia, realizando "la prueba del algodón" y que el Portal de Transparencia no ha superado la prueba.

Así, en cuanto al Registro de Lobbies, se señala que examinando el Registro se puede constatar que hay muchos lobbies que permanecen ocultos.

En cuanto a la transparencia en inspecciones realizadas sobre las licencias urbanísticas se señala que no consta la publicación de la inspección que está siendo realizada sobre Mercamadrid. Se señala que, en materia de disciplina urbanística, no aparecen las inspecciones realizadas a Mercamadrid, calle uno.

En materia de Familias, Igualdad y Bienestar Social señala que el Portal de Transparencia presenta información agrupada que es interesante.

En cuanto al Registro de Lobbies señala que no aparecen inscritas varias asociaciones.

En relación a los informes jurídicos, se expone que no ha encontrado el informe que ha dado lugar a la creación del Grupo Mixto.

Se concluye en cuanto a la información publicada en transparencia que es un ejemplo de una estructura bien montada si bien lo expuesto indica un ejemplo de qué se puede introducir en estos contenidos porque con lo publicado es difícil incorporar y alcanzar la transparencia necesaria.

Se insiste también que es importante la información de las sesiones de las Comisiones que se tienen que volcar en transparencia para conseguir un adecuado control de las Administraciones Públicas por los ciudadanos.

Finalizada esta intervención, por el Director de Transparencia y Calidad se da el turno de intervención a D. Carlos Granados Pérez como vocal titular en representación de la Oficina contra el fraude y la corrupción.

El Sr Granados comienza su intervención, indicando que en primer lugar quiere saludar y dar la bienvenida a los nuevos vocales de la Comisión y especialmente a D. Antonio Rovira Viñas, presidente del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.

A continuación, expone que existe una cuestión muy importante que quiere destacar en la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza y es el interés que tiene para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la UE la lucha contra el fraude y la corrupción y para los fondos europeos. Se resalta la existencia de dos declaraciones al más alto nivel, concretamente de Concejales y Coordinadores, con un compromiso claro de lucha contra el fraude y la corrupción.

Es también importante las declaraciones de ausencia de conflictos de interés en los responsables públicos. Señala que realiza esta observación en cuanto que la publicidad activa tiene también como parte muy importante la información de las personas, la información sobre sus perfiles, declaración de bienes y declaración de actividades.

Destaca también la importancia del canal de integridad y corrupción que existe en el Portal de Transparencia.

Finalizada esta intervención, el Director de Transparencia y Calidad da paso a continuación a D. ANTONIO ROVIRA VIÑAS, Presidente del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.

D. ANTONIO ROVIRA VIÑAS, Presidente del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, toma la palabra manifestando su voluntad de escuchar y participar en la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia. Agradece su participación en la Comisión y destaca especialmente el honor de participar en la Comisión con D. CARLOS GRANADOS PÉREZ .

Se reconoce también la importante tarea realizada por D. GONZALO GÓMEZ DE VILLALOBOS en representación del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

Por el Director de Transparencia y Calidad se da la bienvenida a D. ANTONIO ROVIRA VIÑAS señalando que espera seguir manteniendo la misma relación estrecha y colaboración que se ha mantenido con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

Información de Firmantes del Documento



En este momento el Director de Transparencia y Calidad agradece especialmente a D. GONZALO GÓMEZ DE VILLALOBOS su asistencia en representación del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, dando la palabra al mismo.

D. GONZALO GÓMEZ DE VILLALOBOS, agradece el trato que se ha recibido de los miembros de la Comisión de Seguimiento y su participación en la misma. Se señala que ha sido una actividad interesante y una buena forma para conocer y examinar la relación entre la actividad del Ayuntamiento y las relaciones con la ciudadanía y las reclamaciones interpuestas.

Se aprovecha para señalar que, en relación al informe de acceso a información pública, existe una discrepancia en cuanto que las reclamaciones resueltas no son 41, tal y como se refleja en el informe de acceso a información pública, sino 42 faltando en la relación una de las resoluciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

Se señala que actualmente quedan 6 reclamaciones pendientes de resolución en el Consejo de Transparencia.

Se destaca el importante volumen de trabajo que soporta el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno señalando que han pasado de 755 resoluciones en el año 2020 y que están a las 1150 resoluciones en la fecha de la Comisión, descontando las de la Comunidad de Madrid.

Ello implica que son muchas las reclamaciones que los ciudadanos interponen frente a las resoluciones de las entidades locales y que cada vez se reclama más por parte de los ciudadanos.

Se señala también que se espera resolver tres de las reclamaciones en breve, en los primeros meses del primer trimestre del 2022.

Se destaca también el buen funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza y finalmente se manifiesta la disposición de la colaboración que resulte precisa para el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, al que desea los mejores éxitos.

Por el Director de Transparencia y Calidad se agradece la participación en estos años del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y se da la bienvenida al Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, por el Director de Transparencia y Calidad se cierra el turno de intervenciones al no estar presente el vocal del Grupo Municipal Mixto.

Se toma la palabra en este momento por D^a. SILVIA SAAVEDRA IBARRONDO, aprovecha la ocasión para agradecer la asistencia e intervención de todos los vocales y asistentes, poniéndose a disposición de los miembros de la Comisión, para lo que estos precisen.

Información de Firmantes del Documento



Se agradece la participación que hasta la fecha ha tenido en la Comisión de Seguimiento el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y se da la bienvenida al Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.

No habiendo más cuestiones que tratar por el Director de Transparencia y Calidad se da por cerrada la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA

VºBº

(firmado electrónicamente)

(firmado electrónicamente)

Antonio María Relaño Sánchez

Mª Teresa Rivero Sánchez- Covisa

Información de Firmantes del Documento

